



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de julio de 2021.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de julio de 2021, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo (oficial de justicia) de la Dirección General de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Néstor Carlos Galeano (D.N.I. N° 16.580.427).

Regístrese, hágase saber y archívese.